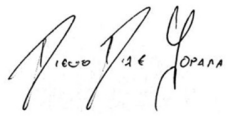
Bogotá D.C., 14 de octubre de 2025

Señores
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA
Gerencia de Educación Posmedia
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado 2-2025-34448

En atención al oficio con radicado No. 2-2025-34448 del 26 de septiembre de 2025, con relación a la prórroga del plazo de la ejecución del contrato hasta el 30 de noviembre de 2025, nos permitimos informar que, una vez analizados los tiempos requeridos para la gestión de los certificados de industria, confirmamos nuestra aprobación a dicha prórroga.

Cordialmente,



Diego Diaz Yopasa
Representante Legal
CONSORCIO ADVANCE